







MD850201

# PROGRAMACIÓN MÓDULO

TECNICAS DE ALMACEN Rev.1 Pág. 1 de 18

FAMILIA PROFESIONAL	Comercio y Marketing
CICLO FORMATIVO Y CURSO	1º CF GM Actividades Comerciales
MÓDULO PROFESIONAL	Técnicas de Almacén
PROFESOR/A	Ma Mercedes Caro Miranda

#### 13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Art. 2 recoge que "la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales".

En dicha normativa se establece, además, que los alumnos y alumnas dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias, entendiendo que una convocatoria es el conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y se desarrollan en el período lectivo del módulo profesional. Con carácter general, se establecerá una convocatoria por curso escolar.

#### A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la Orden de 29 de septiembre de 2010 también se establece que para evaluar el aprendizaje del alumnado se consideran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como las competencias y los objetivos generales. También se tiene en cuenta las posibilidades de inserción en el perfil profesional y de progreso en estudios posteriores a los que pueda acceder. Los **criterios de evaluación** constituyen elementos curriculares esenciales en el proceso formativo, ya que permiten comprobar el nivel de adquisición (grado de consecución) de cada resultado de aprendizaje. Todos ellos serán conocidos por alumnos y alumnas. Están recogidos en el **apartado 6** de esta programación, junto con sus resultados de aprendizaje.

#### B) FASES DE LA EVALUACIÓN.

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA









MD850201

# PROGRAMACIÓN MÓDULO

TECNICAS DE ALMACEN

Rev.1

Pág. 2 de 18

En la evaluación del proceso de aprendizaje, podemos distinguir tres momentos o fases: inicial, continua o formativa y sumativa.

- La **evaluación inicial** se realizará durante el primer mes para conocer las características y nivel de competencias el alumnado. Se convocará una sesión de evaluación a la finalización del mismo.
- La **evaluación continua** se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se recogerá información sobre el progreso de cada alumno y del grupo.
- La **evaluación sumativa** se realizará a la finalización de cada trimestre y del curso académico para saber el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, convocándose para ello 3 sesiones de evaluación parcial (diciembre, marzo y mayo) y una sesión de evaluación final (junio).

#### Evaluación inicial o diagnóstica.

Al comienzo del módulo se realizará una **prueba** sobre los contenidos del mismo con el fin de detectar el nivel de conocimientos previos del alumnado. Esta prueba se calificará cualitativamente y los resultados serán analizados por el equipo educativo en la sesión de evaluación inicial junto con el resto de los módulos. Además, con el fin de conocer las características del alumnado se les pasará un **cuestionario** para saber los estudios académicos o las enseñanzas de FP previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo, si el acceso ha sido mediante prueba, si presenta algún tipo de discapacidad, si tiene experiencia profesional previa, si pretenden acceder al mundo laboral una vez terminado el ciclo formativo o realizar otros estudios, etc. Asimismo, a lo largo de todo el periodo de evaluación inicial podrá obtenerse información sobre el grado de interés por el módulo y el ciclo, dificultades en el proceso de aprendizaje, etc. Al mismo tiempo, con esta evaluación inicial intentaremos crear un estado de interés por los nuevos contenidos que van a cursar.

Al término de este periodo (mediados de octubre) se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la tutor/a del grupo facilitará al equipo docente la información disponible del grupo y que ha sido recogida por todos los profesores en cada uno de sus módulos. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Esta evaluación, en ningún caso, conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos adoptados por el equipo educativo se recogerán en acta durante la celebración de la sesión de evaluación.

#### **Evaluación Continua**









MD850201

## PROGRAMACIÓN MÓDULO

TECNICAS DE ALMACEN

Rev.1

Pág. 3 de 18

La Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. La **asistencia a clase** se controlará a través del programa Séneca y/o la aplicación iSéneca para móvil, quedando registrada además en el cuaderno del profesor.

A través de la evaluación continua vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para valorar el progreso de los alumnos, evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por unidad de trabajo, utilizando para ello diferentes instrumentos de evaluación.

Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.

En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:

- a) En 1º curso en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.
- b) En 2º curso en el periodo de recuperación/mejora previa a la evaluación final entre la 2º Evaluación y la final.

#### **Evaluación Sumativa o Final**

Tiene la función de saber cuál ha sido el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, de acuerdo con los correspondientes criterios de evaluación, para lo cual se emite una calificación. Esta evaluación se realizará:









#### MD850201

## PROGRAMACIÓN MÓDULO

TECNICAS DE ALMACEN

Rev.1

Pág. 4 de 18

- A la finalización de primera (diciembre), segunda (marzo) y tercera (mayo) evaluación. El alumno obtendrá una calificación parcial en cada trimestre que oscilará entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.
- A la finalización del curso académico (junio), donde se formulará la calificación final del módulo, que también estará comprendida entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

#### C) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:

- Para observación: fichas de observación.

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

- Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...
- Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo, rubricas...
- Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo) y prueba oral. Con sus plantillas de corrección.

Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.

Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA









MD850201

## PROGRAMACIÓN MÓDULO

TECNICAS DE ALMACEN Rev.1 Pág. 5 de 18

Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la formulación de la calificación correspondiente a cada una de las evaluaciones, se aplicarán los criterios de calificación:

U.T.	TRI MES TRE	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTO	PONDE RACIÓ N EN LA EVALU ACIÓN	PONDE RACIÓN NOTA FINAL
UT1.La Logística Comercial y	1 <sup>a</sup>	RA1- RA7	a) Se ha organizado la información de las operaciones y flujos previstos en el almacén durante un determinado periodo de tiempo.		Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20%	20%	<b>50</b> 0/
el almacenaje.		KA/	a) Se han determinado las incidencias y accidentes más comunes en el trabajo diario dentro de un almacén.		Observación participante: 10%		50%









MD850201

# PROGRAMACIÓN MÓDULO

TECNICAS DE ALMACEN Rev.1 Pág. 6 de 18

			b) Se ha determinado la normativa aplicable en materia de seguridad, higiene y prevención de riesgos laborales en las actividades propias del almacenamiento de mercancías.	15%			
	1 <sup>a</sup>		g) Se ha asignado la ubicación adecuada a la mercancía recepcionada, teniendo en cuenta sus características de caducidad y rotación, entre otras.	40%	Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20% Observación participante: 10%		
UT2. El almacén		RA2- RA3- RA6- RA7	h) Se ha elegido el medio transporte más adecuado para la mercancía expedida.	40%		30%	
			a) Se han determinado las principales tareas del almacén que pueden ser gestionadas de forma eficiente mediante aplicaciones informáticas.	10%			
			c) Se han caracterizado las medidas que hay que adoptar en caso de accidente	10%			

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO









MD850201

# PROGRAMACIÓN MÓDULO

TECNICAS DE ALMACEN Rev.1 Pág. 7 de 18

			producido en la manipulación de la mercancía dentro del almacén.				
			) Se han asignado trabajadores y trabajadoras a cada tarea del almacén, respetando la normativa laboral y de seguridad y prevención de riesgos laborales.	40%	Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20% Observación participante: 10%		
UT3. Equipos de manipulación y sistemas de	1 <sup>a</sup>	RA5- RA7	g) Se han establecido cronogramas para realizar las operaciones habituales del almacén que mejoren la productividad.	40%		25%	
almacenamiento			c) Se han caracterizado las medidas que hay que adoptar en caso de accidente producido en la manipulación de la mercancía dentro del almacén.	10%			
			d) Se ha establecido el procedimiento que se debe seguir en el caso de accidentes en el almacén	10%			









MD850201

# PROGRAMACIÓN MÓDULO

TECNICAS DE ALMACEN Rev.1 Pág. 8 de 18

	1 <sup>a</sup>		c) Se ha optimizado la colocación de mercancías en las unidades de carga, minimizando huecos y asegurando la estiba de las mismas.	25%	Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20% Observación participante: 10%		
UT4. Envases y embalaje			e) Se ha realizado la señalización, rotulación, codificación y etiquetado, entre otras tareas, de las mercancías que van a ser expedidas.	25%			
		RA3- RA6- RA7	d) Se han utilizado simuladores adecuados para la optimización de cargas, paletización, embalajes y medios de transporte.	25%		25%	
			b) Se ha determinado la normativa aplicable en materia de seguridad, higiene y prevención de riesgos laborales en las actividades propias del almacenamiento de mercancías.	25%			
UT5. Recepción y ubicación de mercancía	2 <sup>a</sup>	RA2- RA6	b) Se han identificado las instrucciones de descarga y manipulación que contienen las	25%	Prueba objetiva: 70%	50%	









MD850201

# PROGRAMACIÓN MÓDULO

TECNICAS DE ALMACEN Rev.1 Pág. 9 de 18

		fichas de cada mercancía, de forma que se asegure su integridad y trazabilidad.		Trabajos y actividades: 20% Observación participante: 10%		30%
		c) Se ha verificado la correspondencia entre la mercancía descargada y la documentación que la acompaña	25%			
		g) Se ha asignado la ubicación adecuada a la mercancía recepcionada, teniendo en cuenta sus características de caducidad y rotación, entre otras.	25%			
		b) Se han determinado cuáles son las aplicaciones informáticas existentes en el mercado que pueden gestionar las tareas del almacén.	25%			
2ª		a) Se han calculado los parámetros de gestión y control de inventarios utilizados habitualmente en el almacén.	30%	Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20% Observación participante: 10%	50%	
	RA4-	b) Se han establecido criterios de cuantificación de las variables que detecten las desviaciones y roturas de stock.	30%			

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA

**ICA** 









**MD850201** 

# PROGRAMACIÓN MÓDULO

TECNICAS DE ALMACEN Rev.1 Pág. 10 de 18

UT6. Gestión de stocks			c) Se han establecido sistemas de control de inventarios realizados por medios convencionales o informáticos.	30%			
			c) Se han utilizado aplicaciones informáticas adecuadas para realizar la gestión comercial del almacén.	10%			
UT7. Valoración de	3 <sup>a</sup>	RA4-	a) Se han calculado los parámetros de gestión y control de inventarios utilizados habitualmente en el almacén.	25%	Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20% Observación participante: 10%	50%	20%
existencias e inventario	3*	RA6	b) Se han establecido criterios de cuantificación de las variables que detecten las desviaciones y roturas de stock.	25%		30 %	

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO









MD850201

# PROGRAMACIÓN MÓDULO

TECNICAS DE ALMACEN Rev.1 Pág. 11 de 18

			c) Se han establecido sistemas de control de inventarios realizados por medios convencionales o informáticos.	25%			
			f) Se han propuesto medidas que corrijan los descuadres de almacén, transmitiendo las incidencias de acuerdo con las especificaciones establecidas.	25%			
			a) Se ha determinado el método de preparación de pedidos y/o embalaje más adecuado a las características de la mercancía y del almacén.	25%	Prueba objetiva: 70% Trabajos y actividades: 20% Observación participante: 10%		
			f) Se ha confeccionado la documentación que acompaña a la mercancía expedida.	25%		50%	
UT8. La expedición y el transporte de mercancías.	3 <sup>a</sup>	RA3- RA6	h) Se ha elegido el medio transporte más adecuado para la mercancía expedida.	25%			
			c) Se han utilizado aplicaciones informáticas adecuadas para realizar la gestión comercial del almacén.	25%			

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

# C.P.I.F.P. LOS VIVEROS MD850201 PROGRAMACIÓN MÓDULO TECNICAS DE ALMACEN Rev.1 Pág. 12 de 18

- Los alumnos y alumnas serán informados al principio de curso acerca de los criterios de calificación que se seguirán en este módulo profesional.
- La calificación de cada prueba será de 0 a 10 puntos con 2 decimales, y en cada una los alumnos y alumnas conocerán los criterios de corrección y calificación de dicha prueba, incluyendo el valor de cada una de las actividades de la misma.









#### MD850201

## PROGRAMACIÓN MÓDULO

TECNICAS DE ALMACEN

Rev.1

Pág. 13 de 18

- Las fechas para la realización de estas pruebas se fijarán con suficiente antelación por el profesorado y no podrán ser modificadas, salvo circunstancias excepcionales.
- Si un alumno o alumna no acudiera el día de su realización, no podrá realizar la prueba nuevamente, hará que la materia de dicha prueba quede pendiente de evaluación para la recuperación, salvo casos excepcionales, justificados documentalmente, que serán valorados por el equipo educativo. En todos los casos, el alumno deberá justificar las faltas en el plazo de una semana desde su incorporación.
- En el caso de que se detectase alguna irregularidad propiciada por el alumno/a (hablar durante el examen, consulta en libro, apuntes, aparatos electrónicos...) la prueba se calificará con un 0 y deberá presentarse a la prueba de recuperación.
- Puesto que la nota que aparece en el boletín es un número entero se procederá al redondeo, tal y como nos indica la Orden de 29 de septiembre de 2010 en el artículo 17: "del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5".
- La Calificación final del módulo será la suma de todos los RA ponderados, no siendo necesaria la calificación superior a 5 en cada uno de los RA.

#### D) SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Se realizará una **recuperación** de los contenidos (para las evaluaciones 1ª, 2ª Y 3ª) en caso de no haber sido superados en la evaluación parcial. Dicha recuperación podrá realizarse de forma independiente a lo largo del trimestre siguiente o en la misma prueba teórica - práctica del siguiente en curso. En el caso de la 3ª evaluación, se realizará en la primera semana de junio. La calificación de las recuperaciones siempre será de suficiente. Para aquellos alumnos/as que no hayan podido alcanzar los niveles mínimos establecidos, se les propondrá ejercicios que realizarán en clase o fuera, y que tendrán que presentar al profesor cuando este lo considere necesario.









**MD850201** 

## PROGRAMACIÓN MÓDULO

TECNICAS DE ALMACEN

Rev.1

Pág. 14 de 18

El alumnado con evaluaciones pendientes tendrá que presentarse a la prueba final de junio con el contenido pendiente de la materia. Aquellos alumnos/as que tengan pendiente únicamente la tercera evaluación, podrán presentarse en junio con el contenido de la misma.

Cuando un alumno/a falte a una prueba teórico - práctica, <u>no se realizará bajo ningún concepto</u> la repetición de la misma, salvo en caso de enfermedad debida y completamente justificada de forma documental por organismos oficiales, nunca de forma particular por el alumnado o sus familiares.







MD850201

## PROGRAMACIÓN MÓDULO

TECNICAS DE ALMACEN

Rev.1

Pág. 15 de 18

## **ANEXO PROGRAMACIÓN COVID-19**

#### 1. JUSTIFICACIÓN

Según la Instrucción 15 de junio de 2020, de la Dirección general de FP, ante la suspensión de la actividad docente presencial, es necesario contar desde el principio con una organización y planificación que permita afrontar los RA no adquiridos del curso pasado y una transición factible a la enseñanza no presencial.

#### 2. METODOLOGÍA.

#### 2.1. METODOLOGÍA

- A. Sesiones Presenciales: se impartirán para la mitad del grupo de manera presencial, mientras que la otra mitad del grupo se conectará online mediante la herramienta de videoconferencia Google Meet. Cada subgrupo asistirá de manera alterna para compensar las diferencias surgidas entre el aprendizaje presencial y el online.
- B. Sesiones Online: todo el grupo se conectará mediante la herramienta de videoconferencia Google Meet, asegurando al principio de cada sesión la incorporación de todo el alumnado a la misma.
- C. Suspensión docencia presencial: en el supuesto de la suspensión de las clases presenciales, todo el grupo se conectará mediante la herramienta de videoconferencia Google Meet, asegurando al principio de cada sesión la incorporación de todo el alumnado a la misma.









MD850201

## PROGRAMACIÓN MÓDULO

TECNICAS DE ALMACEN

Rev.1

Pág. 16 de 18

#### 2.2. RECURSOS

El alumnado contará con la plataforma de clases online Google Classroom para poder acceder al material impartido durante la clase (diapositivas, apuntes, material complementario) así como a las tareas y actividades que se planteen.

#### 2.3. AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO

El agrupamiento del alumnado se ha organizado en base a los siguientes criterios:

- La docencia presencial se dividirá en subgrupos de un máximo de 15 alumnos/as.
- Los grupos asistirán de forma presencial en alternancia dentro de la misma semana, dos días a la semana grupo A y otros dos días a la semana grupo B.
- La docencia presencial será 4 días en semana, el resto online.
- Tanto la docencia presencial como la telemática irán en paralelo, donde se avanzará en contenidos, se realizarán prácticas, así como ejercicios complementarios.

#### 2.4. PLATAFORMA UTILIZADA

Google Classroom y Google Meet

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA









MD850201

## PROGRAMACIÓN MÓDULO

TECNICAS DE ALMACEN Rev.1 Pág. 17 de 18

#### 3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En el caso de suspensión de la docencia presencial, el procedimiento de evaluación variará en el porcentaje asignado a cada instrumento de evaluación, ya que se pretende que la adquisición de los resultados de aprendizaje permanezca invariable. En este sentido, el porcentaje asignado a cada instrumento de evaluación sería el siguiente:

Instrumento de evaluación	Ponderación	Calificación máxima
Prueba escrita y práctica	50%	5 puntos
Actividades	30%	3 puntos
Comportamiento, actitud y participación en las plataformas	20%	2 puntos

En el caso de tener que realizar pruebas escritas de manera online, el alumnado estará obligado a conectar la cámara y el micrófono de su dispositivo para poder acreditar su identidad durante la realización de esta. Asimismo se verá obligado a seguir las instrucciones del profesorado en cuanto al uso o monitoreo de otras herramientas, así como a seguir las normas digitales que el profesorado le plantee (no cambiar de ventana del navegador ni de programa durante la realización de la prueba y entregarla en el tiempo estipulado avisando de viva voz de la finalización de la misma).









MD850201

# PROGRAMACIÓN MÓDULO

TECNICAS DE ALMACEN

Rev.1

Pág. 18 de 18

En Sevilla, a 15 de octubre de 2020

Fdo: Mª Mercedes Caro Miranda